



Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado



## AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA N°004 DE 2022

El Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, convoca a los interesados en prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada sin armas, las 24 horas los 7 días de la semana, en tres (3) puestos; doce (12) horas los 7 días de la semana, en cuatro (4) puestos para la sede del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, ubicado en la calle 8 N°11A-43 de la ciudad de Sogamoso.

### CORRESPONDENCIA

Toda correspondencia que se dirija al Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, con motivo de la presente convocatoria pública, deberá ser enviada en medio físico en original a:

Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado  
Oficina de gerencia y contratación  
Calle 8 N°11A – 43 Piso Sexto de la ciudad de Sogamoso  
Correo electrónico: [gerencia@hospitalsogamoso.gov.co](mailto:gerencia@hospitalsogamoso.gov.co)

### OBJETO

*Contratar la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada sin armas, las 24 horas los 7 días de la semana, en tres (3) puestos; doce (12) horas los 7 días de la semana, en cuatro (4) puestos para la sede del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, ubicado en la calle 8 N°11A-43 de la ciudad de Sogamoso.*

### CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	LUGAR Y HORA	OBSERVACIONES
Publicación del aviso de invitación y proyecto de términos de condiciones	8 de marzo de 2022	8 de marzo de 2022	Página Web de la entidad y SECOP	
Observaciones al	8 de marzo de 2022	10 de marzo de 2022	Correo de la gerencia:	

PARA SEGUIR AVANZANDO, NUESTRA PRIORIDAD... TU VIDA Y LA DE TU FAMILIA"

Calle 8 N. 11ª – 43 Call Center: 7730474  
Fax: 7726048 [www.hospitalsogamoso.gov.co](http://www.hospitalsogamoso.gov.co)  
Facebook: Hospital Sogamoso ESE





Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado



## **PRESUPUESTO**

Con el fin de garantizar el actual proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, estimo un presupuesto oficial es hasta la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$355.148.899.00).

La oferta no podrá exceder el presupuesto para la vigencia 2022, así como el valor total destinado para el presente proceso contractual.

Las propuestas integrales que superen el tope máximo, no serán tenidas en cuenta y en consecuencia, no se evaluarán, ni calificarán.

## **DURACION**

El plazo de ejecución del contrato adjudicado tendrá una vigencia de siete (7) meses desde su legalización y suscripción del acta.

## **FORMA DE PAGO**

El Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, cancelará el valor del contrato de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada sin armas, las 24 horas los 7 días de la semana, en tres (3) puestos; doce (12) horas los 7 días de la semana, en cuatro (4) puestos para la sede del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, ubicado en la Calle 8 N°11A-43 de la ciudad de Sogamoso, en pagos mensuales mes vencido, por la suma de CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$50.735.557.00), dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha en que el contratista envíe factura electrónica al correo electrónico contabilidad@hospitalsoyamoso.gov.co, las cuales deberán cumplir las normas legales vigentes; además, deberá allegar la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

Así mismo, se requiere la presentación de la planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del personal dependiente del contratista donde se

*PARA SEGUIR AVANZANDO, NUESTRA PRIORIDAD... TU VIDA Y LA DE TU FAMILIA*

Calle 8 N. 11ª – 43 Call Center: 7730474

Fax: 7726048 [www.hospitalsoyamoso.gov.co](http://www.hospitalsoyamoso.gov.co)

Facebook: Hospital Sogamoso ESE



Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado



desglosen todas las deducciones y pagos, acompañada de una certificación del revisor fiscal y/o contador que haga constar los pagos de Seguridad Social y parafiscales oportunamente, los cuales deberán estar acordes a lo contemplado en la normatividad vigente.

El Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, pagará hasta el valor del contratado de acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

Dado en Sogamoso, a los ocho (08) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022)

**SHEYLA FANORY CAICEDO RINCON**

Gerente

Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado

**PARA SEGUIR AVANZANDO, NUESTRA PRIORIDAD... TU VIDA Y LA DE TU FAMILIA\***

Calle 8 N. 11<sup>a</sup> – 43 Call Center: 7730474

Fax: 7726048 [www.hospitalsogamoso.gov.co](http://www.hospitalsogamoso.gov.co)

Facebook: Hospital Sogamoso ESE